



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIIMIENTO DE COMPRA DIRECTA
NO. TSE-DAF-CM-28-082-2022**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DESECHABLES Y
VARIOS (Dirigido a MIPYMES)**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
5 de septiembre del 2022**

1-Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de Materiales Desechables y varios (Dirigido a MIPYMES) para uso del TSE, con el número de proceso TSE-DAF-CM-28-082-2022.

Este proceso de Compra Menor estará dirigido a MIPYMES, cumpliendo con a la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las MIPYMES.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2-Cronograma de actividades del proceso

p. B.

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de Invitación	Lunes 5 de septiembre, 2022
Fecha límite para formular preguntas.	Martes 6 de septiembre, 2022 a las 04:00 P.M.
La fecha límite para enviar oferta	Jueves 8 de septiembre, 2022 a las 04:00 P.M.
Acto de apertura de propuestas.	Viernes 9 de septiembre, 2022.
Período de evaluación.	Lunes 12 de septiembre, 2022.
Adjudicación estimada.	Martes 13 de septiembre, 2022.

3-Descripción de los bienes

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Adquisición de Materiales Desechables y varios para uso del TSE, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Item	Código	Descripción	Observación	Especificación	Unidad	Cantidad
1	14111704	Papel higiénico jumbo 12/1	El 50% en la primera entrega y el 50% restante en dos entregas de 25% cada 45 días después de la primera, hasta agotar existencia o según nuestras necesidades	30 fardos 12/1 de papel higiénico jumbo de primera	Fardo	30

2	52151504	Vasos de papel para café 20/50/1 4 Oz. s	El 50% en la primera entrega y el 50% restante en dos entregas de 25% cada 45 días después de la primera, hasta agotar existencia o según nuestras necesidades	Vasos de papel de buena calidad, 4oz	Caja	80
3	47131816	Ambientadores en Spray	Una sola entrega	Ambientadores en spray aroma manzana y canela.	Unidad	36
4	47131816	Pastilla con parrilla para orinales	una sola entrega	Piedras ambientadoras para orinales con parrilla	Unidad	48

4-Recepción de propuestas sobre:

La presentación de Propuestas se realizará en la Tribunal Superior Electoral, ubicado en el Quinto Piso (5to.), en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., hasta las 4:00 P.M. del jueves 10 de marzo de 2022.

6-Presentación de propuesta sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) sobre debidamente sellado y firmado. Deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Cada ítem deberá ser presentado junto a su muestra física las cuales serán recibidas en el Departamento de Almacén en el Tribunal Superior Electoral al momento de remitir su propuesta en sobre cerrado. En caso de no remitir la muestra física de alguno de los ítems este será descalificado.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentaren en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

7-Documentación a presentar:

A. Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.

- Registro Mercantil
- Registro de proveedor del Estado (RPE).
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Certificación de MIPYMES al día.
- Carta compromiso de entrega.
- Carta de garantía del producto ofertado.
- Aceptación de las condiciones de pago.

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes). (NO SUBSANABLE).
- Remisión de junto MUESTRAS FÍSICAS de todos los ítems ofertados (No subsanable).

Nota: En caso de no remitir la muestra física de los productos ofertados se descalificará su propuesta.

C-Documentación para presentar Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresado en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.

P.B.

8-Moneda de la oferta:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

9-Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de Almacén o Certificación de Recibido conforme de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.

10-Criterios de evaluación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Los oferentes deberán participar presentando su oferta por ítem, no por lote, de la misma forma será la adjudicación.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el rubro correspondiente al proceso.		
4	Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS)		
5	Estar al día de los pagos de impuestos (TSS)		
6	Certificación MIPYMES al día		

P.B.

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes, presentada completada		
2	Garantía de los bienes		
3	Muestra física del bien ofertado.		

11-Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SN CC.F.034. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

12-Tiempo y lugar de entrega

Se requiere la entrega de manera inmediata. El oferente adjudicado deberá entregar en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, a partir de la suscripción de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén.

Los bienes tangibles deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del Indrhi, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Pamela S. Espinal Rivas

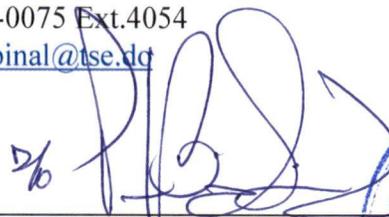
Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso

Teléfono: 809-535-0075 Ext.4054

E-mail: pamela.espinal@tse.do



Lic. Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo-Financiero

